ACTA SESIÓN ORDINARIA N°138 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

El señor Alcalde, siendo las 10 horas con 40 minutos, en nombre de Dios da inicio a la sesión ordinaria número 138 del Concejo Municipal de Villa Alemana, mediante video conferencia, a la que asisten los concejales, señor Antonio Barchiesi Ferrari, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Raúl Bustamante Bertoglio, señora Juana Tapia Gaete, señor Marcelo Valderrama Magna; y señor Álvaro Brauchi González.

La concejala Pfaff y el concejal Alvear no asisten a esta sesión de concejo debido a que se encuentran enfermos.

Asisten los funcionarios municipales, señor Marcelo Paredes Romero, Administrador Municipal Subrogante; señor Jorge Jorquera Ortiz, Director de la Dirección de Obras Municipales; señor Carlos Aguirre Asencio, Secretario Comunal de Planificación; señor Jorge Torres Jaña, Director Subrogante del Departamento Jurídico; y el señor Fernando Hudson Soto, Secretario General de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, manifiesta "en cuenta del presidente quiero informarles que esta semana vivimos el funeral de la chica Ámbar, la verdad que nosotros no hubiésemos querido tener nunca una experiencia de esta magnitud de dolor, más de cuatro mil personas la acompañaron en su última y emotiva despedida, y relacionado con este caso, les informamos que por lo menos algo que hemos hecho resultó, tras la petición realizada por el municipio de Villa Alemana en la audiencia de formalización de don Hugo Bustamante, esto fue el pasado 7 de Agosto, la comisión de libertad condicional de Valparaíso le revocó la libertad condicional por el delito cometido el año 2005, ahora que significa esto, que de inmediato el señor Bustamante comienza a cumplir con su condena de 27 años, de los cuales ya cumplió 11, a la espera del juicio que está en este minuto del

brutal crimen de Ámbar, y esto es una pequeña luz de esperanza en que en este horrible caso realmente se haga justicia. Quiero decir que estos 27 años son absolutamente aparte de los que le va a corresponder de acuerdo a esta segunda sentencia que esperamos prontamente se dé a conocer. En lo social queremos informarles que ya hemos entregado más de 7.000 vales de gas, y que en esta semana realizamos las primeras 550 transferencias electrónicas con el aporte de 20.000 pesos a nuestros vecinos, en esta misma línea queremos informarles que las personas que sean beneficiaras que no tienen cuenta para que los recursos sean transferidos, se habilitarán especialmente cajas pagadoras que funcionarán los días Sábados para evitar aglomeraciones durante la semana, y quienes estén en esta situación serán citados con día y horario específico para que no se generen aglomeraciones tampoco de personas en el municipio. En relación a cajas del gobierno, informarles que los 94 barrios seleccionados para esta segunda entrega, ya fueron abordados y ahora estamos a la espera de una última autorización del ministerio de desarrollo social, para que la distribución de las últimas 700 cajas sean entregadas.

En temas de inversión contarles que ya estamos ad portas de comenzar con la construcción de 7 nuevas sedes vecinales, gracias al trabajo realizado por la EGIS municipal, se trata de las juntas de vecinos; General Baquedano, Conjunto habitacional El Bosque, Los Aromos, Viñas y Canteras, Nuevo Amanecer, Miravalle y el Centro de Discapacitados Físicos. Las empresas que se harán cargo de estas obras ya firmaron contrato con las juntas de vecinos, y estas obras están porque tienen una duración aproximada de cuatro meses, esperamos que a comienzos del 2021 ya los vecinos puedan disfrutar de estas sedes. Yo en este aspecto quiero volver a saludar y felicitar a los dirigentes sociales que creyeron que esto se podría realizar, creyeron en la EGIS municipal, y además a los funcionarios municipales que sin lugar a duda continúan dando un ejemplo de vida, aún en un minuto tan difícil como el que estamos viviendo, continúan trabajando, continúan tratando de cubrirse lo más posible, pero sencillamente el tema social ellos lo llevan en el corazón. En temas de inversión contarles que ya estamos ad portas de comenzar con la construcción de estas nuevas 7 sedes, otro proyecto que estamos trabajando es el cierre perimetral de la piscina municipal, en estos momentos nos encontramos en licitación recibiendo ofertas, esta iniciativa tendrá una inversión de $ 38.000.000, que haremos con recursos de un PMU proyecto de mejoramiento urbano,

también queremos compartir con ustedes que se están realizando una serie de reuniones a nivel provincial, con la finalidad de proyectar medidas de prevención en cuanto a las celebraciones de fiestas patrias, nosotros vamos a hacer caso absolutamente de todas las instrucciones que entregue el ministerio de salud, el ministerio de desarrollo social y el ministerio del interior. Nosotros la reunión la estamos teniendo con los alcaldes de la Provincia, Gobernación, Carabineros, PDI, Armada y Salud provincial. Recordar lo anunciado por la autoridad en el día de ayer, para estas fiestas patrias el toque de queda será adelantado a las 21:00 horas y por cierto estaremos socializando las medidas sanitarias determinadas por la autoridad de salud para estos días, como por ejemplo que durante los días 18, 19 y 20 de Septiembre, solo se permitirán reuniones de 5 personas adicionales a la familia por núcleo en lugares cerrados, y 10 en espacios abiertos, así mismo se prohíben las fondas y eventos masivos, se mantiene la prohibición de traslado interregional y que se establecerán cordones sanitarios en la región, desde ya nos han anunciado que tendremos un cordón en el enlace de Peñablanca. Esta semana hemos confirmado dos casos nuevos de COVID, de contagio externo, el municipio a activado todos los protocolos que la autoridad de salud a instruido, los contactos estrechos se encuentran en cuarentena preventiva y adicionalmente se les tomó PCR correspondiente, además hoy desde las 08:30 de la mañana estamos en plena toma de muestra de test rápido a todos los funcionarios municipales. Finalmente en la línea medio ambiental ya inauguramos el primer punto limpio de la comuna y de la provincia, y estamos súper satisfechos porque podemos avanzar en una segunda iniciativa que comprometimos posterior a la consulta ciudadana, que fue realizada el año pasado, y que se relaciona con la protección de los esteros, en este punto podemos informarles que los estudios de flora y fauna, y los estudios cartográficos ya están realizados, mientras que la modificación de la ordenanza se está trabajando, estos son los tres pilares fundamentales para fundamentar valga la redundancia la protección de los esteros, y hoy esos antecedentes están siendo presentados a la SEREMIA del medio ambiente. Una vez más quiero agradecer a nuestros funcionarios municipales ´porque con la cantidad de proyectos que se están realizando en este minuto, estamos generando una buena cantidad de trabajo que un poquitito viene a paliar esa pandemia de la cesantía, porque esa es la segunda pandemia que hoy día nosotros tenemos y que debemos luchar a como dé lugar para que nuestros vecinos tengan una opción de trabajo, en lo que a nosotros respecta entre el hospital de la provincia de Marga Marga y las cosas que se están haciendo en este

minuto, nosotros tenemos la tranquilidad de decir que en cualquier minuto vamos a tener la cantidad exacta de las personas que están trabajando. Otro punto importante que no se los comenté que no estaba en esa nota, es la reunión que tuvimos para saber exactamente que se está haciendo con el SENCE y con nosotros, y el SENCE está trabajando con distintas empresas junto a nuestra oficina, en tratar de conseguir que la empresa privada haga su esfuerzo y pueda contratar más gente de la que hoy día está trabajando en cada una de esas empresas, es así como la empresa AXIOMA está entregando cursos especializados sobre lo que es el tema de la construcción, y están especializando a mujeres para que sean ellas las que construyan el área de maternidad infantil, así que son gestos que nos llaman la atención, llaman al aplauso y llaman a dar a conocer a la gente que estamos pendiente de lo que está ocurriendo con el tema de la pandemia, en el caso de la cesantía, gracias concejales".

El concejal De La Horra, indica "Alcalde antes que pasemos a la aprobación del acta, dentro de lo que usted planteó en la cuenta, felicitar los elementos de proyectos y que se están haciendo, y también el hecho de que se tome los exámenes a todos los funcionarios municipales, respecto del tema del COVID, finalmente prevenir es mejor que curar, pero sabe Alcalde mi consulta va a lo siguiente, y quizás ahí me puede contestar su director del departamento jurídico, como municipio ¿nosotros tenemos la posibilidad de alguna u otra forma obligar a las empresas contratistas que trabajan dentro del municipio, a hacer el mismo procedimiento?, primera pregunta, segunda pregunta; ¿es responsabilidad directa o indirecta del municipio el poder realizar estos test a los trabajadores contratistas?, principalmente me refiero a la gente que está trabajando hoy día en la extracción de residuos sólidos de aseo, y en otras obras y operaciones, aparte del barrido de calles porque que es lo que pasa Alcalde, claro nosotros entendemos que son trabajadores subcontratados, pero para la comunidad también son trabajadores municipales, yo quisiera saber si hay alguna posibilidad de que a esas personas también se les haga ya sea el examen rápido o el PCR, o desde el municipio, o si se puede en este caso generar alguna obligación con la empresa contratista, por un tema de salud pública".

El Alcalde, señala "bien nosotros estamos trabajando con las empresas que trabajan con nosotros directamente en el municipio, y eso lo hacemos, pero en todo caso la

respuesta se la voy a entregar más específica en la próxima reunión concejal De La Horra".

El concejal Barchiesi, indica "Alcalde, cuando usted dice que se están haciendo todos los protocolos sanitarios, eso ¿incluye al personal de operaciones que haya estado en contacto directo con don Nelson?, entendemos que está hospitalizado, ¿está incluido todo ese personal en el estudio PCR?"

El señor Alcalde, señala "en este minuto se están dando todos los pasos que corresponden de acuerdo a lo informado, y lo que ya hemos informado del servicio de salud concejal. Yo quiero que tengan la tranquilidad de que este municipio está trabajando en este tema y está trabajando bien, la prueba está que si ocasionalmente aparece una persona, es cuestión de mirar a las otras comunas la cantidad de personas que están siendo en este minuto contagiadas, entonces nosotros estamos haciendo las cosas con el máximo de precaución, el máximo de precaución, y hasta ahora tengo que informar que habían dos personas con posibilidad de que sea eso, de esas dos personas solo una aparece en este minuto con su cuarentena, el resto volvió a su trabajo, en este caso efectivamente don Nelson quiero informarles también apareció con una opción, pero está en observación, como todo lo que ha ocurrido en la comuna. Voy a pasar al segundo punto de la tabla que es la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 136."

II. APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA NÚMERO 136.

No habiendo observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria número 136 del Concejo Municipal.

III. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. N°210 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde, indica "hay que explicar que este incremento presupuestario es para utilizar los recursos de pagos de seguros del edificio municipal, vehículos, vehículos menores, maquinaria pesada, daños personales y otros.

Se procede a la votación del punto número uno.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°210 de fecha 25 de agosto de 2020, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBT. ÍTEM. ASIGN.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE $	AUMENTA $
DEL 215.35	Saldo Final de Caja	30.000.000	
AL 215.22.10	Servicios Financieros y Seguros		30.000.000
TOTALES		**30.000.000**	**30.000.000**

2. Aprobación de Incremento y Traspaso Presupuestario consignado en Ord. N°211 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde, señala "este incremento y traspaso presupuestario se realiza para cumplir con las nuevas normas del sistema de contabilidad general de la nación, y en este

documento que ustedes tienen está claramente individualizado, que se trata solamente de un cambio de número de cuenta, ustedes tienen la información."

El concejal De La Horra, indica "Alcalde como usted bien dice este es un tema que tiene que ver con la contabilidad municipal y a nivel nacional, pero yo quisiera destacar que se trata del Teatro Pompeya, símbolo de nuestra comuna y patrimonio nacional, así que de esta forma queda consagrado como un activo fijo del municipio."

El señor Alcalde somete a votación el punto número dos.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, aprobar un Incremento y Traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°211 de fecha 26 de agosto de 2020, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBT. ÍTEM. ASIGN.	DENOMINACIÓN	INGRESA $	DISMINUYE $
DEL 115.14.01.003	Créditos de Proveedores	254.648.396	
AL 215.29.02.000	Edificios		254.648.396
TOTALES		**254.648.396**	**254.648.396**

TRASPASO

TIT. SUBT. ÍTEM. ASIGN.	DENOMINACIÓN	AUMENTA $	DISMINUYE $
DEL 215.34.01.003	Créditos de Proveedores	7.183.040	
AL 215.29.02.000	Edificios		7.183.040
TOTALES		**7.183.040**	**7.183.040**

3. Aprobación de propuesta de Bases para el llamado a concurso del cargo de Director del Departamento de Control, Segunda Discusión.

El concejal De La Horra, indica que piensa que hay que afinar estas bases, por esto rechazara.

El señor Alcalde somete a votación el punto número tres.

El concejal Barchiesi, rechaza.
El concejal De La Horra, rechaza.
El concejal Bustamante, rechaza.
La concejala Tapia, rechaza.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

En consecuencia, se rechaza por mayoría la propuesta de aprobación de las "Bases para el llamado a Concurso del Cargo de Director del Departamento de Control", en Segunda discusión.

4. **Entrega de Ord. N°581 de la Secretaria Comunal de Planificación, que contiene publicación y adjudicación de propuestas a través del portal mercado público, en el periodo comprendido del 24 al 30 de agosto del 2020. Se informa además que en este periodo, no se efectuaron contrataciones directas a través del Portal Mercado Público.**

Se informa que los documentos señalados precedentemente se remitieron a las señoras y señores concejales con la tabla.

IV. CUENTA DE COMISIONES.

No hay.

V. HORA DE INCIDENTES.

El concejal Barchiesi manifiesta "Alcalde, solamente para informar a nombre todos o de la mayoría de los concejales como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, en relación a lo que se votó en la semana anterior respecto de la modificación del Reglamento de Subvenciones, informar entonces como decía, considerando que como se ha dicho anteriormente, que los mismos fondos concursables no permiten estos pagos de cuentas, y que nosotros como concejales somos solidariamente responsables de fiscalizar el presupuesto municipal, y estamos esperando el informe de la contraloría para evitar situaciones que puedan darse en el futuro, como por ejemplo devoluciones de dinero, de tal manera de que informo de que ya la consulta a la contraloría se hizo y estamos a la espera de la respuesta".

El concejal De La Horra: señala "Alcalde, bueno ya usted debe conocer porque lo planteó en su cuenta de presidente, mire acá hay algo bastante importante de poder plantear desde nuestra posición de propuesta, dado de que la segunda opción ganadora

como todos sabemos dentro de lo que fue la consulta que hizo la Asociación Chilena de Municipios, respecto del tema constitucional, pero que en la comuna se plantearon distintos temas para poder saber cuáles eran las inquietudes y mayores necesidades, y anhelos de la comuna, bueno cabe señalar que en segundo lugar estuvo el llamar zonas de protección medio ambientales en nuestra comuna, y dentro de lo mismo como ya debe saber el departamento jurídico, entró en vigencia ya ley 21.202 que es la ley de "humedales urbanos", en esto nosotros estamos solicitándole en este caso a partir de las comunicaciones que nos han llegado, y principalmente una carta que entiendo también llegó al municipio, conjuntamente con distintas organizaciones medioambientales, donde está Villa Alemana por el medio ambiente, Villa Alemana sin termoeléctricas, Restauración ecológica Villa Alemana, Pulmón verde Villa alemana, Quechudam, y vecinas que también están en este tema de la protección del medio ambiente, el poder solicitar justamente al ministerio correspondiente, en este caso al ministerio del medio ambiente, el reconocimiento de la calidad de humedales urbanos en la comuna, de todos los cuerpos de agua que en este caso puedan cumplir con las características que van a emanar del reglamento de la ley antes señalada, yo creo que esta es una oportunidad justamente para las comunas, de proteger algo que no es menor, que son justamente los humedales, esteros y otros cauces de agua, que finalmente lo que hacen es compensar ciertas variaciones en el clima, plantear de pronto también el cuidado necesario con el recurso hídrico, no olvidemos de que este año fuimos bendecidos con algunas lluvias pero el déficit existe, entonces escuché atentamente su cuenta pública donde señaló que ya hay un estudio al respecto, y que estarían por oficiar justamente al ministerio sobre estos cuerpos de agua, para que sean y queden en la categoría de humedales comunales protegidos, y que toda la ordenanza pueda ir Alcalde en ese sentido, yo solamente solicitaría cuando se hiciera efectiva esa presentación, tener a bien que al concejo se le entregara una copia de la misma".

El señor Alcalde, indica "gracias concejal exactamente con todas esas instituciones que dice estamos trabajando, tiene toda la razón del mundo, y es con ellas con que el nuevo Encargado del Departamento Medio Ambiental de Villa Alemana, han tenido las reuniones".

El señor Alcalde en nombre de Dios, siendo las 11 horas con 15 minutos, levanta la Sesión Ordinaria número 138 del Concejo Municipal de Villa Alemana, vía conferencia.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

ROBERTO VÁSQUEZ HIDALGO
Secretario de Actas